



# DESPOJO DE TIERRAS EN COLOMBIA: EL ROSTRO INFAME DE LA REPRIMARIZACIÓN ECONÓMICA

## Al encuentro de las causas estructurales de la expoliación

Dispossession of land in Colombia: the infamous face of the economic reprimarization. To find the structural causes of the spoliation

WILLIAM MORENO LÓPEZ

<sup>1</sup> Corporación Universitaria de Asturias, Colombia

---

### KEYWORDS

*Accumulation model  
Economic adjustment reforms  
Neoliberalism  
Bush Initiative for the Americas  
Economic reprimarization  
Land dispossession  
Paramilitarism*

---

### ABSTRACT

*Less known than the expropriation of land, perpetrated by paramilitaries in Colombia since the end of the previous century, are the causal relationships underlying this phenomenon; In the perspective of contributing to the discussion in order to identify these structural causes, this paper examines the neoliberal model that, established in the country since 1990, works consistently with a new international division of production that results in the reprimarization of the Colombian economy, a scenario where land represents the most precious means of production that, as such, encourages dispossession, as this qualitative research concludes after an weighted documentary review.*

---

### PALABRAS CLAVE

*Modelo de acumulación  
Reformas de ajuste económico  
Neoliberalismo  
Iniciativa Bush para las Américas  
Reprimarización económica  
Despojo de tierras  
Paramilitarismo.*

---

### RESUMEN

*Menos conocidas que la expropiación de tierras, perpetrada por paramilitares en Colombia desde finales del siglo anterior, son las relaciones de causalidad en que tal fenómeno subyace; en la perspectiva de contribuir a la discusión para identificar esas causas estructurales, este trabajo ausculta en el modelo neoliberal que, instaurado en el país desde 1990, obra consecuentemente con una nueva división internacional de la producción que deriva en reprimarización de la economía colombiana, escenario donde la tierra representa el medio de producción máspreciado que, como tal, alienta el despojo, según concluye esta investigación cualitativa tras una ponderada revisión documental.*

---

Recibido: 16/ 08 / 2022

Aceptado: 23/ 10 / 2022

## 1. Introducción

Las luchas por la tenencia de la tierra en Colombia constituyen un fenómeno histórico, bastante estudiado y documentado; si bien, el proceso de usurpación, que tuvo lugar en la última década del siglo XX, ha tenido amplia difusión a través de los medios de comunicación, ha sido objeto de investigación en numerosos trabajos académicos y tema de discusión en diversos escenarios, las relaciones de causalidad subyacentes en esa actividad expoliadora, generadora de una dinámica de acomodamiento del territorio, son menos conocidas.

Establecer tales causas estructurales debe surtir respuesta a los interrogantes que integran la formulación del problema que se plantea en esta investigación: ¿Qué motiva e incentiva el despojo? ¿Por qué éste se intensifica durante aquella década? ¿Qué tipo de tierras fueron usurpadas? ¿Quién apropió? ¿Qué uso se les dio?

Para responder, este trabajo parte de la premisa que ofrece el escenario de reprimarización económica, esto es, el retorno a una estructura productiva basada en ciertos bienes agrícolas, mineros y extractivos, materias primas sin proceso de transformación y de escaso valor agregado, en donde la tierra es el medio de producción por excelencia, motivo por el que su apropiación despierta todo tipo de ambiciones; desde aquí, se formula el planteamiento hipotético según el cual, el accionar paramilitar avanzó en el despojo de tierras, a fin de apropiárselas para surtir rentablemente la función proveedora de bienes primarios que brinda la nueva división internacional de la producción.

En procura del logro de sus objetivos, la estructura de este trabajo se presenta dividida en tres partes: la primera, una breve contextualización histórica que ubica los antecedentes históricos de la economía colombiana y da cuenta de los modelos de acumulación que, como el primario agroexportador y el sustitutivo, anteceden al neoliberalismo que se implanta decisivamente en 1990; la segunda parte se centra en la explicación acerca del origen, naturaleza y, sobre todo, las implicaciones de dicho modelo neoliberal; una de ellas, la reprimarización económica que, fortalecida por la Iniciativa Bush para las Américas, constituye el escenario en el que transcurre la dinámica de despojo paramilitar cuyo estudio se aborda, como elemento sustancial, en la tercera parte, para dar paso a la discusión y análisis previos a las conclusiones inferidas de la investigación que se consignan al cierre del documento.

## 2. Objetivos

El desarrollo de la investigación que se presenta en este documento tiene por objetivo general: Visualizar la relación que el modelo neoliberal de acumulación, impuesto en Colombia mediante reformas de ajuste estructural desde 1990 y devenido en reprimarización de la economía, guarda con el proceso expoliador de tierras.

En procura de este objetivo general, se allanarán instancias intermedias que, como objetivos específicos del trabajo son: primero, establecer de qué manera, el modelo neoliberal de acumulación induce a la reprimarización económica en Colombia y, con ello, al despojo de tierras; segundo, identificar, tras la expropiación de tierras, una práctica para la obtención de ese rentable medio de producción, en marco de la implantación reprimarizante y, tercero, desmitificar el carácter antisubversivo del paramilitarismo, al develar su esencia eminentemente expoliadora.

## 3. Metodología

El enfoque metodológico de la investigación es cualitativo, su desarrollo procede de una revisión bibliográfica, efectuada desde una mirada exploratoria. Las fuentes documentales son tomadas, para el aspecto económico, de autores que como Ocampo & Bértola (2013), Escalante (2015), Harvey (2007) Bejarano (1985), Garay (1992), Moreno (2013) y (2021), han hecho publicaciones sobre la historia económica de Colombia, estudios sobre la implementación e implicaciones del modelo neoliberal en el país, una de tales, la reprimarización económica; el análisis de la Iniciativa Bush para las Américas se hace directamente sobre ese texto publicado por la Embajada de los Estados Unidos en Colombia (1990).

Sobre el tema del despojo paramilitar, se recurre a algunas publicaciones de organismos y estudiosos como la Comisión Colombiana de Juristas (2011), Garay (2011), Sanín & Vargas (2016), pero también a investigaciones que han documentado el fenómeno, en particular desde lo referido a las tierras utilizadas para la plantación de palma aceitera: Goebertus (2008), Rey (2013), Arboleda (2008), Osorio (2015), entre los más destacados. Unos pocos datos estadísticos de macroeconomía que se citan, fueron tomados del Departamento Nacional de Planeación (2001) y de la Junta Monetaria del Banco de la República (1991).

## 4. Resultados

### 4.1 El modelo económico neoliberal en Colombia. Breve contextualización histórica

Al despuntar los años treinta del siglo XX, los países de América Latina orientaron su modelo económico hacia la industrialización, bajo el pretendido ideal de progreso trazado por la modernidad, se pretendía con ello superar el carácter dependiente y vulnerable de la economía agroexportadora y extractiva de talante eminentemente

conservador que, muy ligado a la propiedad y explotación de la tierra, se había instaurado desde 1870, unos cincuenta años después de los denominados procesos de emancipación que se dieron en la región (Ocampo & Bértola, 2013).

El proceso de industrialización, objetivo primordial del nuevo modelo, se implementa mediante una estrategia que, por su dinámica, dio en llamarse sustitución de importaciones, con la cual, se pretendió reemplazar la adquisición de bienes terminados en el exterior por la maquinaria y bienes de capital necesarios para ser producidos dentro de cada país. La enorme dimensión del proyecto hizo de tal estrategia una verdadera política de Estado, sus implicaciones fueron considerables y se hicieron sentir en todos los aspectos: en lo político, indujo serios cambios en las relaciones de poder; en lo social, produjo una notable variación en la estructura demográfica que de ser mayoritariamente rural transita progresivamente a urbana; en lo económico, la configuración del PIB también se transforma de ampliamente concentrada en bienes primarios hacia manufactureros e industriales.

En un territorio donde prevalecían rezagos premodernos, como peonazgo y pago en especie, el proceso de industrialización generaliza las relaciones salariales propias del capitalismo, aparecen como clase social los trabajadores, se crean sus organizaciones, en principio proscritas y posteriormente legalizadas a un alto costo de represión y muerte, las fábricas se erigen en torno de las ciudades e inducen el urbanismo que, a su vez, provoca una enorme migración de campesinos que, con expectativas de empleo fabril, acrecienta la oferta de trabajo más allá de la capacidad empleadora del proceso industrializante para dar origen al desempleo, subempleo, informalidad y pobreza que hasta hoy caracteriza la realidad social latinoamericana.

Particularmente en Colombia, el proyecto liberal hacia la modernización encontró una férrea oposición por parte de quienes, hasta entonces, habían ostentado el poder basado en la propiedad de la tierra, aupados en un régimen señorial y despótico que, con total respaldo clerical, gobernó durante sesenta años, 1870 - 1930, periodo conocido como hegemonía conservadora; la pugna entre unos y otros toma visos partidistas e involucra a la población, mayoritariamente campesina, que progresivamente es empujada hacia una guerra civil conocida como violencia bipartidista, la cual, alcanza su mayor intensidad entre 1949 y 1953 (Bejarano, 1987, p.56) y cuyo grado de horror en las zonas rurales es causa de un profuso desplazamiento que se suma a la ya referida migración hacia las ciudades.

El carácter desbordado del conflicto interno deriva, hacia 1953, en un golpe militar prontamente legitimado por los partidos tradicionales en contienda, tal régimen se extendería hasta 1958 cuando finaliza luego de que liberales y conservadores acordaran, con el pretexto de la paz bipartidista, un sistema de gobiernos intercalados conocido como Frente Nacional que, de paso, elimina cualquier posibilidad de participación política a terceras opciones. Sin embargo, para entonces la violencia se ha arraigado en muchas zonas del territorio nacional y la dinámica migratoria no se detiene, en tanto, al tenor de entusiastas debates sobre desarrollo, que llevan a la creación de la CEPAL, y en el fervor de una versión tercermundista de Estado de Bienestar, América Latina vive el segundo impulso del modelo sustitutivo y la región presenta para esta década un crecimiento económico superior al promedio mundial.

#### **4.2. Crisis económica mundial de los 70, neoliberalismo y su implementación en Colombia**

Los años setenta traen dramáticos cambios en el panorama económico mundial, los precios del petróleo alcanzan niveles extraordinarios y se traducen en procesos inflacionarios que volatilizan el valor de los activos, la revolución científica y tecnológica que procuran la informática, telemática, robótica, cibernética, cualifican las fuerzas productivas y, con la llegada de los países asiáticos al mercado capitalista, la oferta de bienes se multiplica de manera sustancial e induce una caída de la tasa de ganancia. La expectativa por ganancias es la esencia del sistema capitalista, si las ganancias caen y se tornan exiguas no habrá motivación para invertir, entonces, la crisis acecha a todo el sistema, se requiere por tanto de un nuevo modelo, que propenda por el restablecimiento de la tasa de rendimiento del capital, para ello, se deben alentar las inversiones mediante el ofrecimiento de garantías para su rentabilidad, la estrategia se centra en el control de la inflación: es el modelo neoliberal (Harvey, 2007).

La tendencia inflacionaria, explica Escalante (2015), inherente al estímulo de la demanda que, desde la teoría intervencionista keynesiana orientaba al Estado de Bienestar, plantea un obstáculo a las pretensiones del modelo neoliberal, por lo que debe ser desmantelado. La complejidad que prevé el desmonte de tal Estado, como requerimiento del modelo neoliberal, induce su experimentación previa, se escoge como laboratorio un país pequeño, de alta intervención estatal por ser socialista: Chile. Resulta lógico pensar que la población no va a querer renunciar a lo que el Estado representaba para ellos: subsidios, empleo en empresas públicas, educación, salud, en fin, desde esta previsión y en aras de salvaguardar el experimento, en 1973 se impone allí un gobierno autoritario, una dictadura que encarcele, desaparezca, asesine y, de cualquier forma, elimine a quien quiera interponerse; una vez efectuado el laboratorio, el modelo es implementado de manera formal por Inglaterra en 1979 y al año siguiente en los Estados Unidos.

Para América Latina, la década de los 70 revirtió la buena estrella de la anterior, se la conoce como la década perdida debido al enorme endeudamiento en que los países incurrieron; al despuntar los ochenta, la caída de precios de los bienes primarios y una inusitada alza en las tasas internacionales de interés, provocaron una

situación de impago que primero anuncia México en 1982 y se extiende como efecto dominó por todos los países de la región; ante la situación de iliquidez y la necesidad de financiar la reactivación económica de la región, los organismos multilaterales –Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional- condicionan en estos países la ejecución de profundas reformas de ajuste estructural que, en su conjunto, configuran el modelo neoliberal, es una imposición para que estos mercados se conviertan en artífices de la recuperación de la tasa de ganancias para el gran capital.

La llegada del modelo neoliberal pone fin a la ilusión industrializadora en la región, el proyecto sustitutivo se suspende abruptamente, se trunca y pasa a ser un proceso inacabado; tras algo más de cuarenta años que hubieran sido suficientes para un mayor desarrollo, su objetivo fue malogrado, particularmente porque fue cooptado por los intereses particulares, propios de la estructura social y de poder en estos países, según la perspectiva que da nombre a los denominados estructuralistas que profundizan en el análisis de lo que significó el fracaso sustitutivo, entre ellos, André Günder Frank (1970), quien tempranamente había señalado a la clase gobernante como lumpenburocracia causante de un lumpendesarrollo.

Colombia no incurrió en moratoria del pago de su deuda, esta era moderada y, además, el país se beneficiaba de la bonanza cafetera fruto de la desgracia climática que durante cinco años arruinó las cosechas en Brasil; no obstante, para 1990, con la llegada al poder de César Gaviria, el país adopta el modelo con el argumento de no quedar aislado de la dinámica económica internacional, el discurso de posesión llama a la austeridad y presagia días aciagos para el bienestar de la población, con la promesa, eso sí, que tal sacrificio de todos habría de redundar en un futuro de abundancia, en donde correrían ríos de leche y miel.

Para Moreno (2021), tan falsas como las expectativas generadas, fueron los argumentos con que se implementaron las reformas económicas: el control de la inflación se hizo por la vía del recorte del ingreso para de esa manera contraer la demanda, para ello se desarrolló una prolífica dinámica de despidos masivos, planes de retiro forzado, procesos de reestructuración y reingeniería que solo aumentaban la tasa de desempleo en la perspectiva de reducir la inflacionaria, objetivo que se anunciaba como medida de favorecimiento para los consumidores; la apertura económica, mediada por la eliminación de los aranceles que protegían la industria nacional, se vendió como una forma para que la población tuviera acceso a bienes importados a bajo precio, pero de lo que se trataba realmente era de la imposición que hacía el gran capital para que fuera posible introducir en estos mercados los enormes excedentes de producción de los países industrializados, bienes que ya habían recuperado sus costos y que podían ser ofrecidos a cualquier precio, en desmedro de la producción interna y, por tanto, factor de desempleo que favorece la estrategia antinflacionaria.

Tras la estela de Moreno, la flexibilización laboral, instituida para reducir los costos laborales y permitir así mayor margen de ganancias, se ventiló como una estrategia para la creación, a futuro, de nuevos puestos de trabajo, pero se habló menos sobre la discrecionalidad que se le dio al empleador para efectuar despidos, poco se mencionó el aumento de la productividad por trabajador y de la precarización de las condiciones laborales, el aumento de las edades de pensión que pasaban de un régimen de reparto a uno de ahorro individual, escasamente se nombró; para efectos de privatización de los activos estatales se propagó la idea de la ineficiencia de la administración pública que, automáticamente, remitía a una gestión eficiente en el sector privado, en cambio, no se le dijo a la población que en aras de la restitución de las ganancias del gran capital, las empresas públicas despertaban la codicia de los inversionistas que veían allí grandes posibilidades de riqueza, poco riesgo y mucha rentabilidad, no es coincidencia que preferencialmente fueran blanco del proceso privatizador las empresas de servicios públicos domiciliarios: agua potable, energía eléctrica, telefonía.

Ni hablar de la política fiscal y el gasto público que, con el argumento de la eficiencia en el uso de los recursos, universalizó la tasación de impuestos a través del cobro al valor agregado, en tanto, restringió el gasto social que pasó a ser decidido mediante el mecanismo de focalización, tan selectivo como excluyente; así, los subsidios dejan de otorgarse con una visión de oferta de servicios asistenciales desde el Estado, para convertirse en transferencias monetarias, las cuales, concedidas a los beneficiarios escogidos en el proceso focal, les permitirán solventar su necesidad o necesidades, mediante la demanda de lo necesario para suplirlas en el mercado.

La aplicación de las reformas económicas facturó un elevado costo social:

La implementación del ajuste, especialmente por su componente transversal de control de la inflación vía reducción de la demanda agregada, indujo la pérdida de puestos de trabajo que precedió al incremento del subempleo y la informalidad; esto, sumado a la universalización tributaria y minimización del gasto público, impuso un oneroso costo social manifiesto en la precarización de las condiciones de vida y pobreza de un creciente número de población entre mediados de los años ochenta y comienzos del 2000. (Moreno, 2013, p. 40)

Por su parte, la apertura económica y comercial, no solamente redujo la producción y el empleo, sino que el favorecimiento a la importación de bienes revirtió los avances en materia de industrialización y, consecuente con la tendencia global, ha impuesto una nueva división internacional de la producción que, para los países de la región se traduce en reprimarización de sus economías, esto es, el retorno a una dinámica económica basada en la agricultura, la actividad extractiva, exportadora de materias primas, en general, de bienes primarios, sin mayor transformación.



Adicionalmente, para surtir la estrategia anti inflacionaria inherente al modelo neoliberal, la entonces Junta Monetaria (1991) dispuso, mediante Resolución 1 del 4 de enero, la elevación de los encajes marginales al 100% durante 1991, la medida deriva en cierre del crédito que se abre nuevamente en 1992, pero, en la misma perspectiva de control de la inflación, las tasas de interés se elevan significativamente y provocan la apertura total de la cuenta de capitales, entra una inusitada cantidad de dólares por inversión de portafolio, por endeudamiento de empresas privadas que prefieren pagar interés más bajos en el exterior, todos éstos dólares se suman a los que ya fluyen por compra de las empresas públicas que estaban en proceso de privatización.

El masivo flujo de dólares provoca la reducción de su precio, es decir, una revaluación de la moneda colombiana frente a la divisa norteamericana, situación que favorece ampliamente las importaciones; de esta manera, apertura económica más revaluación estimulan una masiva entrada de mercancías importadas en detrimento de la producción nacional que ocasiona el cierre de muchísimas pequeñas, medianas y aún grandes industrias colombianas, en un proceso de desindustrialización cuya expresión más dramática se manifiesta en la crisis económica de 1999 con una caída del PIB de -4.5 (Departamento Nacional de Planeación, 2001, p. 12). La reprimarización económica está servida, es un hecho real.

Las reformas de ajuste económico iniciadas con el Presidente Gaviria, son claramente compatibles con los objetivos fijados en la denominada Iniciativa Bush para las Américas proclamada el 27 de junio de 1990 por el gobierno de los Estados Unidos, pocos días antes de su posesión; en ésta, se prevé el establecimiento de un área de libre comercio de todo el hemisferio americano “desde el puerto de Anchorage hasta la Tierra del Fuego” (Embajada de Estados Unidos, 1990) para el año 2005, en donde el país norteamericano, que obraría como centro gravitacional, pone gran interés en los recursos naturales de los países y éstos se beneficiarían de un mercado que, liberado de barreras arancelarias, favorecería sus exportaciones, como se amplía en el siguiente apartado.

### **4.3. Reformas neoliberales, Iniciativa Bush y reprimarización económica**

Si bien, regida por los preceptos neoliberales de mercado y supeditada por una nueva división internacional de la producción, “la llamada apertura económica de los años noventa cambió la vocación agrícola y de mediana industria del país por una tendencia hacia la reprimarización de la economía” (Rojas, 2015, p.14); tales expectativas se fortalecen con la promoción, desde ese mismo año, de la llamada Iniciativa Bush para las Américas, que propende por la expansión del área de libre comercio que desde 1989 existía entre Canadá y los Estados Unidos, para extenderla a todo el hemisferio, esto es, desde Alaska hasta La Patagonia.

Complementariamente, la Iniciativa introduce el criterio de elegibilidad, según el cual, el país norteamericano selecciona los países con los que irá a “cooperar”, en la medida que éstos avancen en la implementación de las reformas de ajuste económico; de esta manera, la Iniciativa induce un proceso gradual que prevé la total integración del hemisferio americano para el año 2005.

La Iniciativa propone la asociación de los Estados Unidos con los países de América Latina y el Caribe, a partir de un esquema de cooperación y de integración económica que contempla componentes como: cooperación comercial, estímulo de la inversión y reducción de la deuda pública bilateral, condicionada a la profundización de reformas de ajuste estructural en la perspectiva de conformar un espacio económico más amplio. Como sintetiza Tole:

Esta iniciativa, presentada por Bush padre el 27 de junio de 1990, se orientó a cumplir dos objetivos fundamentales: primero, reforzar los programas de ajuste estructural (PAE) en América Latina, para hacer socios aún más compatibles con sus intereses (fomentando ya no el desarrollo sino un crecimiento económico sostenido que aliviaría los problemas de migración y narcotráfico); segundo, asegurar a largo plazo mercados donde colocar productos e inversiones, para de esta manera enfrentar mejor la competencia intercapitalista y recuperar parte de su hegemonía perdida. (Tole, 2013, pp. 258 -259).

Para Borja (2013):

El propósito de los norteamericanos, como objetivo final, fue extender esa zona de libre comercio “desde el puerto de Anchorage hasta la Tierra del Fuego”. En aquel momento, la región latinoamericana —con 445 millones de habitantes (el 8,4% de la población mundial)— les resultaba un mercado muy atractivo y la riqueza y diversidad de sus recursos naturales ofrecía un enorme potencial a sus compañías mineras, industriales, comerciales y financieras.

Al tenor de las reformas económicas estructurales, la integración hemisférica que proyectaba la Iniciativa prometía grandes beneficios para los Estados Unidos, tal como efusivamente lo anticipaba Carrie B. Clark, funcionario de la Oficina de América Latina del Departamento de Comercio de los Estados Unidos, a través de su artículo *The Enterprise for the Americas Initiative: supporting a 'silent revolution' in Latin America*, publicado en septiembre de 1991 por *Business America*. Clark, atisbaba un cambio muy favorable en las condiciones de mercado para las empresas norteamericanas que, según él, habían tenido una limitada participación anteriormente en virtud de las políticas proteccionistas inherentes al modelo sustitutivo precedente en la región; en cambio, con la apertura, predecía el funcionario, se abriría un acceso mayor para Estados Unidos en las áreas de transporte, telecomunicaciones, minería, petróleo, gas natural y muchos más sectores.

De tal manera que, apertura económica e Iniciativa Bush, coadyuvarían el proceso de reprimarización de la economía que, por sus características de explotación extractiva y de los recursos naturales, está ligada a la tierra como medio de producción por excelencia. Para Colombia, este designio ofrece un panorama en que inversionistas y grupos de poder económico vuelven a fijar sus ojos sobre la opción de volver a la propiedad de la tierra, a la explotación de sus recursos.

#### 4.4. Sucinta caracterización del despojo paramilitar

La actividad expoliadora de tierras, como se dijo, ha sido histórica en Colombia; sin embargo, toma una dinámica exacerbada a partir de la última década del siglo anterior que, en el planteamiento hipotético de esta investigación, obedece a las expectativas de reprimarización de la economía que ofrece el modelo económico implementado desde 1990, las cuales, se fortalecen con las orientaciones que traza la Iniciativa Bush. Precisamente, es a la par con la consolidación del proceso de reprimarización económica, que tiene lugar un accionar copioso e incontable de despojo violento de tierras por parte de grupos paramilitares, en una dinámica que bien podría verse como proceso sistemático.

En sentido amplio, el despojo se entiende como la expropiación de tierras que se hace por métodos violentos, en el caso particular que trata este documento, aquella que realizan los grupos paramilitares desde la última década del siglo anterior. De manera institucional, la Unidad de Restitución de Tierras del Ministerio de Agricultura de Colombia, define: “Es una acción que emplean los grupos armados, sus representantes o incluso oportunistas para lograr que los legítimos propietarios, poseedores u ocupantes de los predios vendan, entreguen o desocupen la tierra aprovechando el contexto y vulnerabilidad de las víctimas”, más adelante precisa: “Casos frecuentes de despojo ocurren cuando las personas se ven obligadas a vender a precios muy bajos debido a las circunstancias de violencia o por presiones...” (Ministerio de Agricultura, 2022).

El paramilitarismo, autodefinido como contrainsurgente aunque concentra su operatividad contra la población civil, enfila el despojo violento contra campesinos propietarios de pequeños predios, en un accionar que casi siempre está acompañado del desplazamiento forzado o de maniobras coercitivas para obligarlos a vender a precios impuestos por ellos mismos; ingenuo sería pensar que estos actores obran guiados por la simple codicia, en realidad, detrás de tal proceder se encuentra un andamiaje que estructura algo más complejo y que, como lo han abordado muchos estudios, explican el cómo y el porqué de la expropiación de las tierras más prometedoras para su explotación y la producción de aquellos bienes primarios que, previstos como rentables, permiten entrever el para qué del despojo.

En efecto, el documento de Sanín & Vargas (2016) sobre las variaciones que se dan en el despojo paramilitar y cuyo subtítulo es quiénes, cómo, por qué, analiza las diferentes “técnicas del despojo que se observan por periodo de tiempo y por región”, mediante el estudio en siete casos regionales en los que establece que, aunque el fenómeno se manifiesta de manera diferenciada en cada uno, la operatividad del despojo en ningún caso es producto de situaciones casuales, de azarosa espontaneidad o procede de decisiones individuales sino que, antes bien, obedece a una lógica invariable de articulación, en mayor o menor grado, de las estructuras paramilitares con élites socioeconómicas de poder regional o local, institucionalidad civil, ejército regular, funcionarios y población (Sanín & Vargas, 2016, pp. 31–36); en igual sentido la Comisión Colombiana de Juristas (2011) afirma: “el despojo y usurpación de tierras ha sido uno de los objetivos estratégicos de varios de los actores -no solo armados sino también económicos y políticos-” (p. 13).

Otros trabajos han hecho de la producción en las tierras despojadas su objeto de investigación, sobresalen aquellos dedicados a las plantaciones de palma de aceite; así, por ejemplo, Rey encuentra una relación directa entre el cultivo de palma de aceite, el despojo de tierras y el desplazamiento forzado en la última década, el autor hace una comparación entre la ruta de expansión del cultivo de la palma y el mapa del desplazamiento forzado en Colombia para el periodo 1997 – 2009, en donde acusa la existencia de importantes coincidencias que llevan a temer “que algunos proyectos palmeros se han apoyado en el desplazamiento forzado como una estrategia de consecución de tierras para imponer el cultivo.” (Rey, 2013, p. 685).

Existen también numerosos trabajos, sobre ese mismo producto, circunscritos al ámbito regional, el artículo de Goebertus propone contribuir al debate sobre el mismo conflicto entre despojo y palma aceitera y, para efectos de este escrito, llama la atención que, entre los resultados obtenidos se sugiera que ha operado la “trayectoria”, según la cual: “Los incentivos institucionales para la explotación de palma de aceite han fomentado la usurpación de tierras por parte de actores armados ilegales, quienes provocan el desplazamiento con el fin de adquirir tierras para su cultivo.” (Goebertus, 2008, s.p.), el fomento del cultivo de la palma desde instancias oficiales, incorpora un interesante elemento al análisis, una presencia que llama la atención por tratarse de un cultivo que cobra tanta importancia económica, como cuestionamiento social.

En ese mismo sentido, entre otros numerosos trabajos sobre las plantaciones de palma de aceite, están Arboleda (2008) y Osorio (2015), sobre regiones como el Pacífico colombiano -básicamente el departamento del Chocó- y la Orinoquia, -con énfasis en los departamentos del Meta y Casanare- en los que se aborda el análisis de las manifestaciones socioeconómicas de la problemática del despojo de tierras articulada con la plantación de esa

oleaginosa, así como el impulso que desde instancias institucionales se le ha dado a tal cultivo, el cual, adopta así cierto carácter de bonanza o auge de la palma de aceite, única aproximación que hacen esos estudios a lo que sería una de las causas de la expropiación que efectúa el paramilitarismo.

Si bien, existe documentación relativamente abundante sobre las tierras despojadas que son utilizadas para la referida plantación, menos información se tiene sobre las que son usadas por otros sectores de la producción; por ejemplo, es sabido que muchas de las tierras expoliadas en la región Caribe son utilizadas para la ganadería extensiva, en tanto que, en diferentes departamentos, el despojo de tierras procedió desde la expectativa de la explotación minera. En el primer caso, según registra el diario El Colombiano, el capturado jefe paramilitar alias "Otoniel" comentó antes de ser extraditado a los Estados Unidos: "Nosotros hicimos un operativo para generar un desplazamiento forzado en la finca las Tulapas, para que Fedegan pudiera compararla a un precio irrisorio. Esto ocurrió en coordinación con funcionarios del Incoder, algunos notarios y registradores." (Macías, 2022).

Al declarar sobre la coordinación con Fedegan, el gremio que agrupa a los ganaderos en Colombia, el paramilitar revela otro uso que se hace de dichas tierras: la ganadería y, a la vez, corrobora la ya explicada articulación estructurada que dinamiza el accionar de despojo, en este caso con una entidad económica institucionalizada y funcionarios encargados de legalizar los títulos de propiedad. En cuanto a la minería, la operatividad paramilitar no solo se dirige a la expropiación, sino que, además, persigue la actividad extractiva que hacen los campesinos de manera artesanal, algo que coincide con disposiciones de gobierno que la declara minería ilegal, en tanto concede, según Ronderos, nueve mil títulos para explotación a grandes transnacionales extractivas entre 2002 y 2009, una cantidad sin precedentes (Ronderos, 2011).

De tal manera que, el despojo no está guiado para darles a las tierras un destino único, sino que, su uso se diversifica en distintos sectores de la producción cuya característica común, a primera vista, es que se trata de actividades que se desarrollan a gran escala: enormes plantaciones de palma de aceite, ganadería extensiva, explotación minera por grandes compañías; en este contexto, no tiene sentido pretender una explicación de las causas del despojo por cada uno de los sectores de producción con la misma simplicidad que la expansión del cultivo de la palma de aceite se atribuye a un auge exportador de ese producto, por el contrario, el hecho que las tierras hayan sido despojadas para diversos fines, complejiza el problema y demanda una respuesta de carácter estructural, que permita explicar la esencia subyacente en ese fenómeno.

#### 4.5. Cifras sobre el despojo de tierras

La Comisión Colombiana de Juristas afirma que "No existe certeza acerca del volumen del despojo por parte de grupos paramilitares durante las últimas tres décadas" (Comisión Colombiana de Juristas, 2011, p. 15). Y es que, en efecto, los cálculos que se han hecho sobre la cantidad total de las tierras despojadas por grupos paramilitares, varían para cada entidad o estudio hecho al respecto. De hecho, la propia Comisión destaca:

La Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado señaló que, entre 1998 y 2008, según la II ENV-2008, el total de hectáreas despojadas o forzadas a dejar en el abandono sería del orden de 5.5 millones (10.8%) de la superficie agropecuaria del país en los últimos 11 años (Comisión Colombiana de Juristas, 2011, p. 15).

El mismo documento, que cita la fuente primaria, manifiesta:

Según la Procuraduría General de la Nación, se estimaba en 2010 en más de 6,6 millones de hectáreas la superficie abandonada forzosamente o despojada. Paradójicamente, y con base a información de Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (Acción Social), la misma Procuraduría General de la Nación consideraba que las tierras objeto de despojo entre 1996 y 2006 ascendían más de 6 millones de hectáreas (Comisión Colombiana de Juristas, 2011, pp. 15-16).

Los datos no son coincidentes, pero si permiten percibir la enorme magnitud del despojo, que en todos los casos supera los 6 millones de hectáreas y que denota un incremento realmente aterrador, como comparativamente lo hace ver el referido texto respecto a la década anterior a los noventa:

Cabe recordar que, a finales de la década de 1980, la Contraloría General de la Republica consideraba que entre 2 y 3 millones de hectáreas habían sido obtenidas de forma ilegal o violenta por narcotraficantes y paramilitares, como parte de lo que el ente estatal calificó de una verdadera contrarreforma agraria. (Comisión Colombiana de Juristas, 2011, p. 16)

Más allá de las cifras físicas sobre la expropiación de tierras, están las estadísticas sociales que, como las de desplazamiento forzado de la población, dimensionan la cara de una problemática que marcha a la par con el despojo. Aunque tampoco existe un cálculo exacto que dé cuenta de un número de desplazados a ciencia cierta, Sanín y Vargas señalan:

De acuerdo con la principal base de datos de daños a la población civil, el Registro Único de Víctimas -RUV-, a primero de mayo de 2016 había en Colombia más de 7 millones 200 mil desplazados. De manera sintomática, el Estado colombiano jamás ha hecho un conteo de los despojados. Pero las evidencias que tenemos a mano, tanto cualitativas (Grupo de Memoria Histórica, 2010) como cuantitativas (Garay, 2011) sugieren que el número podría ser mayor. (Sanín & Vargas, 2016, p. 1)

Es evidente la inexistencia de cifras concretas, consolidadas o unificadas, que permitan cuantificar el fenómeno del despojo y sus secuelas, plantean una nueva dificultad para el estudio de la problemática del fenómeno y, más aún, para tratar de establecer sus causas estructurales; no obstante, los datos registrados en este apartado se ofrecen en la perspectiva de contribuir a su comprensión y dimensionamiento.

#### **4.6. Breves apreciaciones sobre el accionar paramilitar**

En sentido general el paramilitarismo es definido, o asumido, como organizaciones civiles o privadas que poseen una estructura y entrenamiento para fungir en forma paralela a las fuerzas armadas regulares y, aunque formalmente no están integradas con éstas, con mucha frecuencia obran de manera articulada. En Colombia, las fuerzas paramilitares, en la connotación que actualmente se les da, tienen su origen en la década de los ochenta y cobran mucha fuerza merced a la financiación que brinda el auge del narcotráfico y, al despuntar los noventa, se han consolidado como un reconocido actor en el conflicto armado.

El paramilitarismo ha sido autodefinido como fuerza de lucha antsubversiva, es ese el imaginario que se ha creado en la conciencia popular; sin embargo, su accionar se ha dirigido contra la población civil desarmada e indefensa, han sido ellos su principal objetivo militar, así lo señalan las incontables masacres que han realizado, muchas veces de manera coordinada con la fuerza pública, en tanto, sus resultados en el combate real frente a la insurgencia fueron recurrentemente desastrosos, por lo que, darle el apelativo de combatientes a sus integrantes inspiraría la más sonora hilaridad, de no ser por lo que implica el macabro oficio de asesinar, que es la verdadera labor que desempeñan. A continuación, se repasan algunos hechos que dan cuenta de ese *modus operandi*.

Entre el 15 y el 21 de julio de 1997 es perpetrada la Masacre de Mapiripán, en el departamento del Meta, para el efecto ochenta paramilitares son transportados en aeronaves del ejército nacional desde el Urabá en donde, tras una semana de horror, asesinan a más de medio centenar de personas, las fuerzas regulares no solo brindaron toda la ayuda logística, sino que también, dispuso varios anillos de seguridad que, por una parte, no permitía la salida de los moradores mientras eran masacrados y, por otra parte, distraían a las fuerzas insurgentes que tenían en esta población un área de retaguardia. El hecho produce el desplazamiento de miles, hoy esas tierras están dedicadas al cultivo de palma de aceite (Verdad Abierta.com, 2001).

El 16 de mayo de 1998 tuvo lugar la denominada Masacre de Barrancabermeja, en esta, medio centenar de paramilitares irrumpen en una fiesta popular que se celebraba en ese puerto petrolero, para entonces “protegido” por 5000 efectivos del ejército nacional, allí proceden con el asesinato indiscriminado de once personas y secuestran a veinticinco jóvenes, los testimonios de los pobladores dicen que la fuerza pública había realizado exhaustivas requisas minutos antes de la brutal arremetida, la fuerza pública habría garantizado así, un accionar sin riesgos para los “combatientes” paramilitares. (Verdad Abierta.com, 1998).

El 14 de octubre del año 2000, sucede la Masacre de Macayepo, corregimiento ubicado en jurisdicción del corregimiento Carmen de Bolívar departamento de Bolívar, en esta ocasión ochenta paramilitares incursionaron en esa región entre el 9 y 16 de octubre y asesinaron a doce campesinos a golpes de piedra y garrote, para no hacer ruido de disparos que alertaran a las fuerzas insurgentes que, presumían, estaban cerca; la enorme infamia de este proceder solo puede ser comparable con la inmensa cobardía de los “combatientes” paramilitares para rehuir el enfrentamiento con la guerrilla. (Forero, 2020).

De manera similar, el 17 de enero de 2001 ochenta paramilitares asesinan a veintisiete campesinos que son golpeados en la cabeza con mazas de piedra utilizadas para moler maíz, en hechos conocidos como la Masacre de Chengue, jurisdicción del corregimiento de Ovejas, departamento de Sucre; esta vez, no solamente se evita el ruido que pueda atraer a las tropas guerrilleras, sino que, además, se hace bajo la presencia de la policía y la armada nacional (fuerza naval), tal como lo verifica Verdad Abierta.com. (2001).

Tal como puede ampliarse mediante la consulta de los enlaces web referenciados, en todos estos casos, que ejemplifican como el accionar paramilitar se orienta al asesinato de la población civil, desarmada e indefensa, puede comprobarse que tras la imposición del terror sobreviene el desplazamiento forzado de los habitantes y, por supuesto, el despojo de sus tierras; así mismo, todos estos hechos son perpetrados en contubernio con la fuerza pública, esto es, ejército nacional y/o armada nacional y/o policía nacional, con las élites políticas de poder local y con miembros de la clase económicamente privilegiada como hacendados, ganaderos, terratenientes.

La macabra eficiencia con que obran los paramilitares sobre la población campesina, contrasta con los recurrentes reveses que sufren en el combate frontal contra las fuerzas insurgentes, escenario en el que nunca lograron una victoria. Aunque, extrañamente, gran parte de la información respecto a estos sucesos ha sido retirada de la red internet, a continuación, se refieren algunos hechos que aún es posible hallar y que dan cuenta de esa invariable situación de derrota.

El año de 1999, entre el 19 y 23 de junio, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –FARC-, ingresan al denominado Nudo de Paramillo en el departamento de Córdoba, el cual, se consideraba santuario de los paramilitares y en donde acampaba Carlos Castaño, su máximo jefe, allí fueron dados de baja decenas de unidades paramilitares como también numerosos miembros de la fuerza pública regular que les auxiliaron, el propio



Castaño (2000), que se jactaba de poder tender su hamaca para descansar plenamente en ese lugar, confiesa que debió ser rescatado por un helicóptero del ejército nacional y huir para ponerse a salvo.

Desde finales de agosto y comienzos de septiembre de 2001 tiene lugar la llamada Batalla de Ituango en la que unos 700 hombres movilizados en helicópteros del ejército, tratan de tomarse ese municipio en el departamento de Antioquia, sitio que ya conocían pues, en 1996 y 1997 junto con el ejército, habían asesinado a veinte campesinos en las masacres del Aro y La Granja, pero, en esta ocasión se encontraron con las FARC, quienes les tendieron una emboscada en la que dieron de baja a un centenar de paramilitares, para sumar así otra de sus más cruentas derrotas (Verdad Abierta.com, 2009).

En mayo de 2002, se presenta la batalla de Campamento, municipio ubicado en el departamento de Antioquia, los hechos señalan una contundente derrota militar infringida por las FARC a los paras, realmente vergonzosa, al punto que ellos mismos asaltaron la morgue del pueblo para llevarse los cadáveres y, mientras los campesinos y el cura párroco del pueblo hablaban de centenares de muertos, en los noticieros televisivos los mandos del ejército nacional llegaron a afirmar que se trató de un bombardeo, efectuado por ellos, sobre un campamento militar, obviamente para tratar de encubrir tan atroz descalabro (Redacción El Tiempo, 2002).

La paradójica situación que plantean las victorias paramilitares sobre civiles indefensos, en contraste con las caras derrotas ante la subversión, remite al cuestionamiento de su autodefinido carácter contrainsurgente, es claro que no tienen capacidad militar para la confrontación ante pares armados, su blanco es población inocente ajena al conflicto a quienes masacran, torturan, aterrorizan, desplazan y expropián sus tierras, por lo que, esa misional labor contrainsurgente que se endilgan, tal vez sea solo la fachada que les permita ganar simpatías en algunos sectores de una engañada opinión pública, el pretexto que disfraza la verdadera intención que conlleva su infame accionar de muerte y despojo.

## 5. Discusión

Dar una mirada sobre el despojo de tierras, suscitado en Colombia al despuntar los noventa, resulta perturbador; tan impactante sensación remite a una pregunta obvia en el afán por comprender esos hechos: ¿por qué? de ésta, surge como corolario otro interrogante, ¿qué razones indujeron una actividad expoliadora tan cruenta? Desde una visión más académica, o epistemológica, si se quiere, es esta una pregunta problemática formulada en la perspectiva de establecer las relaciones de causalidad sobre las que subyace ese fenómeno, en ese esfuerzo este trabajo ha surtido una juiciosa revisión bibliográfica y documental cuyos resultados, arriba consignados, se someten aquí a discusión.

Los fundamentos de economía enseñan que todo proceso de producción incurre en el uso de insumos que, además de la tierra, son el capital y el trabajo, cuya conjunción integra los denominados factores de producción, pero ¿qué sucede cuando es desde la tierra misma que se genera la producción? Aquí pasa que la tierra deja de ser simple insumo para devenir en medio de producción, desde ella, se generan bienes provenientes de procesos agrícolas o extractivos, éstos, por no haber incurrido en proceso de transformación alguno, son denominados bienes primarios y, por lo general, constituyen materia prima para la producción de otros bienes, elaborados mediante procedimientos manufactureros o industriales.

Desde esta premisa, cuando una economía se basa en la producción de bienes provenientes de la tierra, se dice que es una economía primaria; ahora bien, como se ilustró en los resultados, Colombia había emprendido un proceso de industrialización, junto con los países de América Latina, desde los años treinta, pero, la adopción del modelo económico neoliberal configurado por las reformas de ajuste estructural impuestas por los organismos multilaterales y fortalecidas por la Iniciativa Bush, induce al país hacia su desindustrialización y, con ello, a la reprimarización de la economía, esto es, al retorno a una economía primaria.

La reprimarización, no es un resultado fortuito de la aplicación de las reformas neoliberales; en realidad, éstas han operado para inducir la nueva división internacional de la producción en el escenario de la economía global, en donde, Colombia debe asumir el rol de surtidor de materias primas como parte de su "inserción" en la dinámica internacional de la economía. No se trata, por tanto, de una situación coyuntural o pasajera, sino de lo que será su función en la nueva estructura económica internacional y, es esa condición reprimarizada de largo plazo, la que le confiere a la tierra el carácter de medio de producción invaluable, codiciado, hasta el punto de convertirse en objeto de despojo.

La revisión bibliográfica realizada para efectos de este trabajo, permite inferir que si bien, existen publicaciones que contribuyen al estudio del fenómeno despojador, la delimitación de su óptica regional o sectorial, como es el caso de la palma de aceite, dispersa la posibilidad de una explicación estructural de las causas del fenómeno, las cuales son, sin duda, más complejas. De hecho, este documento constituye el avance de un estudio de largo aliento en donde el despojo de tierras, como actividad inducida por la expectativa de reprimarización económica, se articula para su análisis con otros procesos que, como la política contrainsurgente, las disposiciones institucionales que incentivan la actividad económica primaria, la proliferación de títulos para explotación minera, configuran el entramado de inserción que impone la economía global.

En efecto, es desde esa óptica económica que los sucesivos gobiernos concentran esfuerzos para la desmovilización de las organizaciones insurgentes, para ello intercalan recios operativos militares con diálogos de paz: César Gaviria (1991), ataca militarmente la sede de las FARC en La Uribe (Meta); Andrés Pastrana (1998), dialoga por más de dos años; Álvaro Uribe (2002), emprende una dura ofensiva militar y Juan Manuel Santos (2010), firma acuerdos con la subversión en procura de su desmovilización. Así, mientras se avanzó en la apropiación de las mejores tierras, se intenta eliminar la existencia de la guerrilla, dos frentes de preparación hacia un mismo objetivo estratégico: Propiciar un escenario que, libre de obstáculos, permita surtir rentablemente la función proveedora de bienes primarios en el mercado internacional.

En cuanto a los incentivos institucionales para promover la minería, ya se habló renglones arriba al referir la gran cantidad de títulos expedidos para explotación por parte de grandes transnacionales extractivas, en tanto que la minería artesanal fue proscrita. Inclusive cabe destacar como en el proceso de despojo se integran aspectos culturales para calar en el imaginario de la población; así, mientras los noticieros hacían apología del paramilitarismo, al que proyectaba con una imagen de salvadores antsubversivos, las cadenas nacionales de televisión los mostraba como héroes a través de telenovelas que se promocionaban para asegurar un alto ranking de sintonía. Para finalizar, se debe recalcar que son muchos los aspectos y procesos que se incorporan en el fenómeno de despojo de tierras, cuya complejidad debe ser estudiada a profundidad, a fin de tener una comprensión de la esencia que lo estructura.

## 6. Conclusiones

Por la cruel violencia en su accionar de robo y muerte, el despojo de tierras padecido en Colombia desde finales del siglo anterior constituye uno de los capítulos más dolorosos de su historia, por lo que comprenderlo demanda de investigaciones que, más allá de los particulares estudios de caso, den cuenta de sus relaciones de causalidad desde una visión estructural ya que, como aquí se anticipa, el fenómeno incorpora una gran variedad de aspectos y procesos que lo complejizan.

La adopción de las reformas de ajuste económico en 1990, aunada los procesos de integración económica que orientó la Iniciativa Bush para las Américas, induce la reprimarización económica, esto es, una economía basada en bienes primarios, rol que debe asumir el país en marco de una nueva división internacional de la producción impuesta por la economía global; de esta manera, la tierra se convierte en el principal y más codiciado medio de producción, lo cual, exacerba esa dinámica de despojo.

La actividad expropiadora de tierras es efectuada por grupos paramilitares, es decir, ejércitos privados que, confabulados con las élites de poder local o regional, enarbolan un discurso antsubversivo, pretexto con el que atenúan su verdadero propósito despojante de tierras para establecer en ellas ambiciosos proyectos agroindustriales, ganadería extensiva y actividad extractiva para surtir esos bienes primarios en el mercado mundial. Tal como lo muestra su operatividad, no existe aquella condición contrainsurgente, antes bien, su accionar y objetivos permiten inferir un carácter meramente criminal y expoliador, orientado a la usurpación desde la prospectiva de rentabilidad que ofrece un escenario económico reprimarizado.

El trabajo aquí presentado, es anticipo de una investigación de mayor aliento, encaminada a profundizar en el análisis estructural del fenómeno, el cual, integra elementos que le confieren una alta complejidad. La comprensión de esta problemática, convoca el emprendimiento de nuevos estudios que, además del aspecto económico, incorporen el análisis de factores como las políticas públicas, las cuales, han jugado un papel escasamente relacionado en las investigaciones existentes, por ejemplo: los incentivos a la actividad agroindustrial y minera como estímulo institucional a la reprimarización económica, las políticas dispuestas para la lucha contrainsurgente; también, es necesario profundizar en aspectos tales como el realce dado por los medios de comunicación a la cultura paramilitar, la apología del enriquecimiento fácil traducido en banalización, aporofobia, desprecio por el saber, solo por nombrar algunos elementos que, aunque poco estudiados, están inmersos en la dinámica infame del despojo.

## Referencias

- Arboleda, N. (2008). La palma africana en el Pacífico colombiano: su ilegalidad, consecuencias y violación de derechos territoriales. *Revista Luna Azul*, 27, 113-126. <http://www.scielo.org.co/pdf/luaz/n27/n27a09.pdf>
- Bejarano, J. (1985). *Ensayos de historia agraria*. Fondo Editorial CEREC.
- Borja, R. (2018). Iniciativa para las Américas. *Enciclopedia de la Política*. [https://www.encyclopediadelapolitica.org/iniciativa\\_para\\_las\\_americas/](https://www.encyclopediadelapolitica.org/iniciativa_para_las_americas/)
- Castaño, C. (2000). *Mi confesión*. SEPHA
- Clark, C. (1991). The Enterprise for the Americas Initiative: supporting a 'silent revolution' in Latin America. *Business America*, 112, 6-11.
- Comisión Colombiana de Juristas. (2011). *Despojo de tierras campesinas y vulneración de los territorios ancestrales*. Opciones Gráficas Editores Ltda.
- Departamento Nacional de Planeación (2001). Memorias de la recesión de fin de siglo en Colombia. Flujos, balances y política anticíclica. Departamento Nacional de Planeación. <https://bit.ly/3IZWwZy>
- Embajada de Estados Unidos en Colombia (1990). *Iniciativa Bush para las Américas*. Norma.
- Escalante, F. (2015). *Historia mínima del neoliberalismo*. El Colegio de México, A. C.
- Forero, S. (2020). Masacre de Macayepo, 20 años de la ruta paramilitar en los Montes de María. *El Espectador*. <https://bit.ly/3Bbvjkl>
- Frank, A. (1970). *Lumpenburguesía: lumpendesarrollo*. Oveja negra.
- Garay, L. (1992). *A propósito de la política de comercio exterior de Colombia*. En *El Grupo de los tres. Políticas de integración*. Fescol.
- Garay, L. (2013). *Reflexiones sobre la ruralidad y el territorio en Colombia. Problemática y retos actuales*. Oxfam.
- Goebertus, J. (2008). Palma de aceite y desplazamiento forzado en Zona Bananera: "trayectorias" entre recursos naturales y conflicto. *Colombia Internacional*, 67, 152-175. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-56122008000100008](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-56122008000100008)
- Harvey, D. (2005). *Breve historia del neoliberalismo*. AKAL.
- Junta Monetaria. (1991). *Resolución 1 de enero 4*. Banco de la República.
- Macias, J. A. (2022). Las versiones de Otoniel, el capo que peleó 3 guerras. *El colombiano*. <https://bit.ly/3oparif>
- Ministerio de Agricultura. (2022). *Unidad de Restitución de Tierras*. [www.restituciondetierras.gov.co](http://www.restituciondetierras.gov.co)
- Moreno, W. (2013). *Actuales políticas de lucha contra la pobreza en América Latina. Protección social de mercado*. Temis.
- Moreno, W. (2021). *Persistencia y crecimiento de la pobreza. Balance frustrante tras 25 años de Transferencias Monetarias Condicionadas en América Latina*. Corporación Universitaria de Asturias.
- Ocampo, J. & Bértola, L. (2013). *El desarrollo económico de América latina desde la independencia*. Fondo de Cultura Económica.
- Osorio, F. (2015). Tramas entre paramilitarismo y Palmicultura en Colombia. *Memoria y Sociedad*, 19 (39), 11-28. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.mys19-39.tppc>
- Redacción El Tiempo. (2002). Campamento: 78 Muertos. *El Tiempo*. <https://cutt.ly/gLI0wx8>
- Rey, C. (2013). Análisis espacial de la correlación entre cultivo de palma de aceite y desplazamiento forzado en Colombia. *Cuadernos de Economía*, 32, 683-718. <https://bit.ly/3opaz1d>
- Ronderos, M. (2011). La fiebre minera se apoderó de Colombia. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/la-fiebre-minera-apodero-colombia/246055-3/>
- Rojas, D. (2015). *El Plan Colombia. La intervención de Estados Unidos en el conflicto armado colombiano (1998 – 2012)*. Penguin Random House Grupo Editorial.
- Sanín, F. & Vargas, J. (2016). *El despojo militar y su variación: quienes, cómo, por qué*. Universidad del Rosario.
- Tole, J. (2013) Los TLC de Estados Unidos con países latinoamericanos: un modelo de integración económica superficial para el continente americano. *Revista Derecho del Estado*, 30, 251-300. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derest/article/view/3525>
- Verdad Abierta.com (1998). Masacre de Barrancabermeja. *Verdad Abierta.com*. <https://cutt.ly/qLI0I24>
- Verdad Abierta.com (2001). ¿Por qué Mapiripán? *Verdad Abierta.com*. <https://cutt.ly/MLI2dfW>
- Verdad Abierta.com (2001). Masacre de Chengue, Sucre. *Verdad Abierta.com*. <https://cutt.ly/MLI0McV>
- Verdad Abierta.com (2009). La batalla que perdió Carlos Castaño en Ituango. *Verdad Abierta.com*. <https://verdadabierta.com/la-batalla-que-perdido-carlos-castano-en-ituango/>